

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2011.

=====

SEGUNDO. - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1290/2004-0701, conceder licencia de obras a V P G, para legalización de ampliación de vivienda unifamiliar con semisótano en C/ Hermanos Alvarez Quintero.

B) Expediente 754/2010-0702, conceder licencia de obras a J A G M, para modificación de proyecto básico y de ejecución de elevación de planta y reforma integral en vivienda unifamiliar entre medianeras en Camino Torremontijo, nº 6.

C) Expediente 666/2011-0701, conceder licencia de obras a L E C, para construcción de aljibe en C/ Azor, parcela 55, de la urbanización "El Chorríco".

D) Expediente 1676/2009-0709, obras sin licencia realizadas por M M E M consistentes en vivienda de 60 m2 en Paraje de La Arboleja, polg. 19 parc. 259 - NC2. Imponer una sanción urbanística por importe de 14.844,67€.

E) Expediente 631/2010-0709, obras sin licencia realizadas por M C R y I R G, consistentes en construcción de porche de 15 m2 en calle Lavanda - Altorreal, nº 8. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.066€.

F) Expediente 690/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J M J C y F J M B consistentes en porche de 15 m2 en calle Luis Rosales, 24 urbanización Montepíncipe. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.066,96€.

G) Expediente 711/2010-0709, obras sin licencia realizadas por A M S y D M G, consistentes en reparación de valla en 13 ml en Avda. de las Cumbres, nº 50 El Romeral. Imponer una sanción urbanística por importe de 202,80€.

H) Expediente 1081/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J A P G consistentes en cambio de cubierta de 88 m2 en lugar Finca Maximino. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.376,00€.

I) Expediente 1084/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J R L consistentes en piscina de 45 m2 en Finca Maximino. Imponer una sanción urbanística por importe de 3.510,00€.

J) Expediente 1090/2010-0709, obras sin licencia realizadas por V D M V y C H F, consistentes en barbacoa de 4,50 m2 en lugar Tierra Calida. Imponer una sanción urbanística por importe de 384,10€.

K) Expediente 1114/2010-0709, obras sin licencia realizadas por D V L consistentes en porche de 15 m2 en C/ Cabo de Palos, nº 48, de la urbanización "Altorreal". Imponer una sanción urbanística por importe de 746,87€.

L) Expediente 1281/2010-0709, obras sin licencia realizadas por F J P-R G-B consistentes en construcción de dos porches de 32 y 20 m2 en C/ Castillo de Mula, nº 77, de la urbanización "Altorreal". Imponer una sanción urbanística por importe de 2.589,16€.

M) Expediente 1290/2010-0709, obras sin licencia realizadas por M V R consistentes en porche de 30 m2 en C/ Cabo de Palos, nº 24, de la urbanización "Altorreal". Imponer una sanción urbanística por importe de 1.066,96€.

N) Expediente 1421/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J C S R, consistentes en ampliación de vivienda de 12 m2 en C/ Castillo de Ricote, nº 14-Pbj.-D, de la urbanización "Altorreal". Imponer una sanción urbanística por importe de 3.414,27 €.

O) Expediente 1138/2010-0709, obras sin licencia realizadas por P R A, consistentes en 24 m2 de adecuación de almacén en Camino Casas Viejas, de la urbanización "Los Valientes. Estimar las alegaciones contra la propuesta de resolución de fecha 21 de marzo de 2011. Imponer una sanción urbanística por importe de 555,23€.

P) Expediente 1275/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J C B B y A M S, consistentes en pérgola cubierta de 12 m2 en C/ Pintor Manuel Avellaneda, nº 44, de la urbanización "Tierra Cálida. Estimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 12 de abril de 2011. Imponer una sanción urbanística por importe de 426,78€.

Q) Expediente 318/2010-0709, obras sin licencia realizadas por L V V, consistentes en barbacoa de 8,90 m2, patio de 16,80 m2, ampliación de vivienda nº 1 en 19 m2 y ampliación de vivienda nº 2 en 28 m2 en C/ Río Tajo, nº 19, de la urbanización "La Alcayna". Estimar el recurso de reposición contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 16 de febrero de 2011. Archivar el presente expediente y abrir otro por no haber prescrito la infracción urbanística.

R) Expediente 1785/2009-0709, obras sin licencia realizadas por A M B, consistentes en vivienda aislada de 81 m² y porche de 13,5 m² en C/ El Alborche, polígono 20, parcela 516 NPU. Estimar el recurso de reposición contra el Acuerdo dictado por la Junta de Gobierno Local el día 20 de abril de 2010, por encontrarse la obra paralizada desde el inicio del presente expediente, valorando únicamente lo realizado. Modificar el Acuerdo TERCERO – ASUNTOS DE URBANISMO N) 1º, en el sentido de imponer a A M B, la sanción urbanística por importe 13.720,93 €, correspondiente al 50 % de la nueva valoración realizada.

TERCERO.- ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 11 de las obras de “Proyecto y adenda de desagüe y cloración del depósito de regulación del Polígono Industrial La Estrella, en el término municipal de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, UTE SERCOMOSA-AYLLONZA, por importe de 0,00 €.

B) Aprobar la certificación núm. 12 y última de las obras de “Proyecto y adenda de desagüe y cloración del depósito de regulación del Polígono Industrial La Estrella, en el término municipal de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, UTE SERCOMOSA-AYLLONZA, por importe de 10.599,25 €.

C) Aprobar la certificación núm. 10 de las obras de “Construcción de Pabellón de Educación Infantil en el Colegio Público Ntra. Sra. de Los Remedios en la pedanía de Torrealta, de Molina de Segura (Murcia)”. Contratista adjudicatario, UTE MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L.U., CONSTRUCCIONES PEDRO DÍAZ, S.L. Y ESTRUCTURAS METÁLICAS CARRIÓN Y CANO, S.L., por importe de 53.017,09 €.

D) Aprobar la certificación núm. 11 de las obras de “Construcción de Pabellón de Educación Infantil en el Colegio Público Ntra. Sra. de Los Remedios en la pedanía de Torrealta, de Molina de Segura (Murcia)”. Contratista adjudicatario, UTE MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L.U., CONSTRUCCIONES PEDRO DÍAZ, S.L. Y ESTRUCTURAS METÁLICAS CARRIÓN Y CANO, S.L., por importe de 11.416,05 €.

E) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de “Construcción de glorieta e impulsión en carretera de Molina de Segura-Alguazas, en el término municipal de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, EXCOMTI DESARROLLOS, S.L., por importe de 3.799,77 €.

F) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de “Refuerzo de firme de las carreteras de El Pino, acceso urbanizaciones y otras, alumbrado público en la pedanía de El Romeral (Plan de pedanías 2010-2011)”. Contratista adjudicatario, AYLLONZA, S.L., por importe de 107.088,71 €.

G) Aprobar las relaciones de facturas:

-Nº de relación 201100001492, que comienza con ALARMAS SIT, S.L., por importe de 244,26 € y finaliza con TESORERÍA ANÁLISIS Y APLICACIONES, S.A., por importe de 1.386,84 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 701.185,43 €.

-Nº de relación 201100001514, que comienza con 7 IMAGINACIÓN, S.L., por importe de 2.520,00 € y finaliza con LOS MÁS PEQUEÑOS DE LA CASA, SOCIEDAD COOPERATIVA, por importe de 38,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 181.912,76€.

-Nº de relación 201100001537, que comienza con AGENCIA TRIBUTARIA DE MOLINA, S.L., por importe de 628,26 € y finaliza con DEITANIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L., por importe de 14.553,33 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 460.977,86€.

H) Aprobar la aportación municipal al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondiente al primer semestre de 2011, por importe de 422.032,58€.

I) Expediente 3ª R./11, de la Unidad de Inspección. Aprobar las modificaciones y altas en la cuota de basuras del expediente de la Unidad de Inspección 3ª relación de 2011.

CUARTO- ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.**A) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:**

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
29/2006-1019	ARQ AD LIBITUM, S.L.	Asistencia técnica para redacción de proyecto básico y ejecución para construcción de un pabellón polideportivo cubierto junto al instituto de Cañada de las Eras de Molina de Segura (Murcia)	Aval	1.184€
215/2007-1030-08	UTE SERCOMOSA Y URBAMASA CONSTRUCCIONES S.L.	Reposición de servicios urbanísticos en calle Mayor (tramo entre calle Viriato y calle Atenza) del casco urbano de Molina de Segura	Aval	22.272,30€
227/2007-1010	AUTOMOTOR SORVI, S.A.	Suministro de camión - grúa multifunción para el Almacén Municipal del Ayuntamiento de Molina de Segura	Metálico	2.904,64€
34/2008-1030-07	HERMANOS CHELINES, S.A.	Soterrameinto de redes eléctricas en calle Reyes Católicos del centro urbano de Molina de Segura	Aval	2.036,00€
96/2008-1030-15	HERMANOS CHELINES, S.A.	Reposición del servicio de saneamiento y acondicionamiento de colector para pluviales en C/ Vereda del centro urbano de la pedanía de El Llano de Molina de Segura (Plan de Pedanías, barrios periféricos y/o deprimidos 2008-2009)	Aval	10.978,14€
72/2008-1030-15	MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L.	Remodelación planta baja lado izquierdo del Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura	Aval	11.312,30€

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
97/2008-1030-14	CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L.	Reposición de servicios urbanísticos y pavimentaciones en C/ del Agua y actuaciones de mejora de firme en distintas calles de El Llano de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2008-2009)	Aval	3.893,33€
117/2008-1030-02	LA NORIA DE MOLINA INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.	Servicio extraescolar durante el horario de 7.30 a 9 horas"	Metálico	2.922,50€
23/2009-1023	LA NORIA DE MOLINA INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.	Modificación del contrato de servicio extraescolar durante el horario de 7.30 a 9 horas	Metálico	1.252,50€
121/2008-1030-15	AYLLONZA, S.L.	Ampliación de agua potable en varias calles de la pedanía de Los Valientes de Molina de Segura (Plan de pedanías 2008-2009)	Aval	5.740,29€
150/2008-1030-14	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES HERMANOS HERNÁNDEZ, S.L.	Reposición de servicios urbanísticos y pavimentaciones en C/Salvador Blanquer y Avda. Río Segura del c.u. de la pedanía de La Torrealta de Molina de Segura (Plan de Pedanías, Diputaciones y Barrios periféricos y/o deprimidos 2008-2009)	Aval	6.982,76€
177/2008-1030-06	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES HERMANOS HERNÁNDEZ, S.L.	Obras de acondicionamiento y dotación de alumbrado del camino de La Arboleja en el t.m. de Molina de Segura (Fondo de Inversión Local para el Empleo)	Aval	2.333,86 €
38/2009-1030-14	SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A.	Obras de reposición de servicio de saneamiento y pavimentaciones en Bº Los Lunas de la pedanía de la Torrealta de Molina de Segura (Plan de pedanías, barrios periféricos y/o deprimidos 2008-2009)	Aval	5.840,52€
56/2009-1030-14	TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L.	Ampliación del servicio de agua potable en la Hoya de el Fenazar, Fase II (Plan de pedanías 2008-2009)	Aval	4.313,60€

B) Expediente 166/2008-1030-17, obras de "Reposición de servicios urbanísticos en calle Baleares, en el Barrio de San Miguel del casco urbano de Molina de Segura (Murcia)". Desestimar la solicitud de devolución de fianza definitiva a favor de CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L., hasta que no finalice el plazo de garantía.

C) Expediente 183/2008-1030-14, "Obras en los colegios Gregorio Miñano y Francisco Martínez Bernal de Molina de Segura (Murcia), "Fondo de Inversión para el Empleo Local". Desestimar la solicitud de devolución de fianza definitiva a favor de CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S. L., hasta que no finalice el plazo de garantía.

D) Expediente 195/2008-1030-14, obras de "Acondicionamiento de acceso a cementerio de El Fenazar y alumbrado del cruce de La Espada, Comala y Campotejar Alta, de Molina de Segura (Murcia), "Fondo de Inversión Local para el Empleo". Desestimar la solicitud de devolución de fianza definitiva a favor de CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L., hasta que no finalice el plazo de garantía.

E) Expediente 232/2006-1030-08, obras de “Construcción de un Centro de Interpretación de la Muralla Árabe y Archivo Histórico Municipal en Molina de Segura”. Desestimar la reclamación de retención de créditos formulada por la mercantil José Alapont Bonet, S.L. contra créditos a favor de Construcciones Villegas, S.L., en tanto en cuanto deviene improcedente la pretensión, habiendo de articularse dicha pretensión necesariamente ante la jurisdicción civil, habida cuenta la naturaleza de la relación jurídica que liga al contratista con el subcontratista, es de derecho privado, frente a que vincula al Ayuntamiento de Molina de Segura con la mercantil Construcciones Villegas, S.L., que es de naturaleza pública, obedeciendo a un contrato Administrativo de los establecidos al amparo del T.R.L.C.A.P. R.D. Leg. 2/2000 de 16 de junio.

F) Expediente 232/2006-1030-08, obras de “Construcción de un Centro de Interpretación de la Muralla Árabe y Archivo Histórico Municipal en Molina de Segura”. Desestimar la reclamación de retención de créditos formulada por la mercantil Clifricom, S.L. contra créditos a favor de Construcciones Villegas, S.L., habiendo de articularse dicha pretensión necesariamente ante la jurisdicción civil, habida cuenta la naturaleza de la relación jurídica que liga al contratista con el subcontratista, es de derecho privado, frente a que vincula al Ayuntamiento de Molina de Segura con la mercantil Construcciones Villegas, S.L., que es de naturaleza pública, obedeciendo a un contrato Administrativo de los establecidos al amparo del T.R.L.C.A.P. R.D. Leg. 2/2000 de 16 de junio.

G) Expediente 232/2006-1030-08, obras de “Construcción de un Centro de Interpretación de la Muralla Árabe y Archivo Histórico Municipal en Molina de Segura”. Desestimar la reclamación de retención de créditos formulada por la mercantil Masitec, S.L. contra créditos a favor de Construcciones Villegas, S.L., en tanto en cuanto deviene improcedente la pretensión, habiendo de articularse dicha pretensión necesariamente ante la jurisdicción civil, habida cuenta la naturaleza de la relación jurídica que liga al contratista con el subcontratista, es de derecho privado, frente a que vincula al Ayuntamiento de Molina de Segura con la mercantil Construcciones Villegas, S.L., que es de naturaleza pública, obedeciendo a un contrato Administrativo de los establecidos al amparo del T.R.L.C.A.P. R.D. Leg. 2/2000 de 16 de junio.

H) Expediente 63/2009-1030-29, servicio de “Conserjería en Edificios Públicos del Ayuntamiento de Molina de Segura”. Aprobar incremento de I.P.C. producido entre septiembre de 2009 y septiembre de 2010, del 2,1%, que aplicado a los 29.769,71 euros más IVA mensuales, resulta la cantidad de 625 euros mensuales, ascendiendo a un total de 30.394,87 euros más IVA mensuales, que fue adjudicado a la empresa SERVIMAX SERVICIOS GENERALES, S.A. Reconocer a SERVIMAX SERVICIOS GENERALES, S.A. la cantidad de total 5.901,51€, en concepto de diferencias entre octubre de 2010 y mayo de 2011.

I) Expediente 34/2011-1030-14, obras de “Acondicionamiento y alumbrado de camino en Rincón de Los Lunas, Hondón, C/ Ceuta, Cañada del Pastor de la pedanía de El Llano de Molina de Segura (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2010-2011)”. Adjudicar las obras a CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., en la cantidad total 57.197,25€, expediente

que se ha tramitado como contrato menor. Nombrar Directores de la Obra y Coordinadores de Seguridad y Salud.

QUINTO- ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA

A) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, nº 5 de Murcia, procedimiento ordinario 246/2011, seguido a instancia de GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE, S.L., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre valoración de parcelas M-18 y M-21 sitas en la urbanización "Altorreal", con destino a la construcción de viviendas de Promoción Pública. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Recurso de Apelación confirmatoria de la del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 15 de Murcia, desestimando el Recurso de Apelación interpuesto por Ventorrillero Hermanos José y Blas, S.L. en el procedimiento sancionador de urbanismo. Tomar conocimiento de la Sentencia.

C) Sentencia del Juzgado de Lo Contencioso Administrativo núm. 2 de Murcia de fecha 18 de mayo de dos mil once, dictada en el Procedimiento Ordinario 1062/2008, por el que se desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto por J D H M. El Juzgado desestima la demanda confirmando el acto administrativo impugnado. Tomar conocimiento de la Sentencia.

D) Sentencia de fecha veintisiete de mayo de dos mil once del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 6 de Murcia, dictada en el Procedimiento Abreviado 633/2010, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil Saprozin Promociones S.L., contra la desestimación presunta del recurso de reposición contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha trece de julio de dos mil diez, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra los puntos 3 y 4 del acuerdo de veintiocho de abril de dos mil diez por el que se declara la caducidad del expediente 833/2007-0701 del Negociado de Urbanismo y se acordaba liquidar la tasa correspondiente por importe de 8.954,02 euros (20% ICIO) según lo dispuesto en el artículo 6 epígrafe tercero, punto 5 de la Ordenanza III,5 en concepto de tramitación de licencia de obra mayor. Tomar conocimiento de la Sentencia.

E) Sentencia de fecha veintisiete de mayo de dos mil once del Juzgado de Lo Contencioso Administrativo núm. 6 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario 807/2009, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por M G G, contra la impugnación de Acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de veintinueve de junio de dos mil siete de la Junta de Compensación del Sector ZR1-M3 del Plan Parcial Municipal de Ordenación de Molina de Segura, por el que se procedió al cese de cargos del Consejo Rector de la Junta y al nombramiento de nuevos cargos solicitando la nulidad de los acuerdos de cese y nombramientos adoptados. Tomar conocimiento de la Sentencia.

F) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, nº 5 de Murcia, procedimiento ordinario 349/2011, seguido a instancia de C.B.C. MANAGEMENT 2004, S.L., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre devolución de fianza en aval por construcción de 14 viviendas unifamiliares aisladas situadas en Plan Parcial Tierra Cálida, parcela C5, 1ª fase. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

G) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, núm. 7 de Murcia, procedimiento ordinario 233/2011, seguido a instancia de VENTORRILLERO HERMANOS JOSÉ Y BLAS, S.L., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre impugnación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha dos de febrero de dos mil once por el que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto por la actora confirmando el acto administrativo recurrido, siendo objeto de Recurso la reclamación de daños por revocación de licencia para actividad agrícola sobre las parcelas 95 y 96 de polígono 28 en Paraje La Espada de Molina de Segura, expediente de reclamación patrimonial 45/2010-3601. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

H) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, nº 6 de Murcia, procedimiento ordinario 336/2011, seguido a instancia de ACCIONA AGUA, S.A.U., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre expediente núm. 3/2010-3406, de la Concejalía de Hacienda relativo a Presupuestos para el ejercicio 2011. Anexos Sercomosa 2011 y aplicación económica-administrativa de la relación entre el Ayuntamiento de Molina de Segura y Sercomosa. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

I) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, nº 5 de Murcia, procedimiento ordinario 277/2011, seguido a instancia de R P G C, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre reclamación patrimonial, expediente 60/2010-3601. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

J) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, nº 8 de Murcia, procedimiento abreviado 348/2011, seguido a instancia de A E M, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre reclamación patrimonial expediente 60/2010-3601. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

SEPTIMO.-- ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

A) Expediente 53/2010-3601, a instancia de TELEFÓNICA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL, reclamando daños por rotura de cable de 1.200 pares y canalización del mismo situado entre 2 tramos de la C/ Mayor, (entre calles Viriato y Atenza) que se encontraba en obras el día 13 de agosto de 2008. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre los daños producidos y el funcionamiento del servicio público.

B) Expediente 96/2010-3601, a instancia de HILO DIRECT, S.A., reclamando daños en vehículo con matrícula 2952-FBX, propiedad de su cliente M H, que resultó dañado, presuntamente, por socavón existente en la Ctra. B-7 frente a almacén de El Corte Inglés, sito en Polígono Industrial La Serreta, el día 17 de febrero de 2009. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre los daños producidos y el funcionamiento del servicio público.

C) Expediente 105/2010-3601, a instancia de A H M, reclamando daños por caída, presuntamente, por obras de apertura de zanja en la C/ Triunfo a la altura de C/ Menéndez Pelayo, el día 24 de diciembre de 2010. Desestimar la petición formulada, por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

D) Expediente 106/2010-3601, a instancia de J F L G, reclamando daños en su vehículo marca Jaguar, matrícula 9855-DJR, debido, presuntamente, a socavón existente en el Camino del Panderón, que le produjo un reventón en la rueda delantera derecha el día 15 de diciembre de 2010. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre los daños producidos y el funcionamiento del servicio público.

E) Expediente 1/2011-3601, a instancia de A S L, reclamando daños en su vivienda sita en la calle Hernán Cortés, 17, debido a obras que se estaban realizando en su calle en noviembre de 2010. Desestimar la reclamación formulada al no existir nexo causal entre el funcionamiento de un servicio público y los daños alegados.

F) Expediente 2/2011-3601, a instancia de J M A, reclamando por haber sufrido lesiones por caída en la calle Fulgencio Miñano, 71, debido, presuntamente, a arqueta de saneamiento sin tapa, el día 5 de febrero de 2010. Desestimar la petición formulada por existir una ruptura del nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

G) Expediente 3/2011-3601, a instancia de A F G, reclamando por daños en su vivienda sita en dicho domicilio, debido, presuntamente, a la demolición de Edificio colindante para la construcción de Centro de Interpretación de Muralla Árabe, en diciembre de 2007. Desestimar la petición formulada al no existir nexo causal entre el funcionamiento de un servicio público y los daños alegados.

H) Expediente 6/2011-3601, a instancia de J C A F, reclamando por daños en su vehículo marca Ford Focus, matrícula 4998-FRZ, debido, presuntamente, a colisión con hitos tipo bola sitos en la calle Cultura de Molina, el día 18 de enero de 2011. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre los daños producidos y el funcionamiento del servicio público.

I) Expediente 9/2011-3601, a instancia de L N L, reclamando por daños por caída en Avda. Gutiérrez Mellado (frente al IES Vega del Thader), debido, presuntamente, a socavón sin señalizar el día 13 de septiembre de 2010. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

J) Expediente 13/2011-3601, a instancia de R G V, reclamando por daños producidos a la pared de la parcela sita en la calle Las Colinas, núm. 2, de la urbanización El Romeral (Casa del Cura), ocasionados por el contenedor de vidrio en enero de 2011. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre los daños producidos y el funcionamiento del servicio público.

OCTAVO. - PROPUESTAS.

A) Expediente 2132/2010-3011 de la Concejalía de Bienestar Social. Modificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 29 de marzo de 2011 relativa a financiación y correspondiente subvención para el año 2010, para el desarrollo de las Medidas Complementarias y Extraordinarias del servicio de Ayuda a Domicilio y la contratación de profesionales para la atención a personas dependientes.

B) Propuesta contenida en el expediente 13/2011-1308 de la Concejalía de Cultura. Aprobar el "Anexo IX al Convenio Regulador de las Actividades de la Universidad Internacional del Mar en la sede de Molina de Segura". Aprobar el gasto de 4.500 €.

Molina de Segura a 30 de junio de 2011.
La Secretaria General del Ayuntamiento.

M^a Dolores Martín-Gil García.